

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PUEBLA DEL PRÍNCIPE**

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la publicación realizada el día 20 de octubre de 2021 en el B.O.P Ciudad Real en relación a la publicación de la aprobación definitiva del presupuesto de Puebla del Príncipe 2021, y detectado el error de no adjuntar al anuncio las tablas que contienen dicho presupuesto así como la correspondiente al anexo de personal.

Dispongo:

Primero. Que se suprime dicho anuncio, y se proceda a publicar el anuncio que le enviamos anexo a la presente providencia. De no poder suprimirse vuelva a publicarse el anuncio correcto.

Segundo. Solicitar disculpas por las molestias que les podamos haber generado.

En Puebla del Príncipe.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio de aprobación definitiva.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Puebla del Príncipe por el que se aprueba definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del presupuesto general de este ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

<i>ESTADO DE GASTOS</i>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	731.935,73 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	322.857,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	394.178,73 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.400,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	12.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	125.629,61 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	125.629,61 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	45.270,55 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	45.270,55 €
TOTAL:	902.835,89
<i>ESTADO DE INGRESOS</i>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	803.158,75 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	241.561,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	39.600 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	171.693,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	322.754,75 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	27.550,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	99.677,14 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	99.677,14 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>902.835,89 €</b>

Plantilla de personal.

A) Funcionarios de carrera.

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
Auxiliar Admvo.	1	C	C2	18	Admon. General	Auxiliar	

B) Funcionarios interino.

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
Secretaria Intervención	1	A	A1	27	Admon General	Secretaria Intervención	3ª
Administrativo		C	C1	18	Admon General	Administrativo	

RESUMEN	
Funcionarios Laboral Fijo	1
Laboral Temporal Eventual	5
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>6</b>

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado texto refundido, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Puebla del Príncipe, a 19 de octubre de 2021.- El Presidente.

**Anuncio número 3334**